

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### IMPACTOS POR LA APLICACIÓN DE LA NIIF 16 EN LA INFORMACIÓN CONTABLE Y EN SU UTILIDAD

Caivano, Giuliana

Barbei, Alejandro Agustín (Dir.)

Facultad de Ciencias Económicas (UNLP)

[giuliana.caivano@econo.unlp.edu.ar](mailto:giuliana.caivano@econo.unlp.edu.ar)

PALABRAS CLAVE: arrendamientos, estados financieros, NIIF 16.

**IMPACTS OF THE APPLICATION OF IFRS 16 ON ACCOUNTING INFORMATION AND ITS USEFULNESS**

KEYWORDS: financial statements, IFRS 16, leases.

#### Resumen gráfico

## Impactos por la aplicación de la NIIF 16 en la información contable y en su utilidad

#### Principales cambios en la situación financiera

	Contabilidad del arrendatario			
	NIC 17		NIIF 16	
	Arrendamientos Financieros	Arrendamientos Operativos	Todos los arrendamientos	
Activo / Derecho de uso de los activos arrendados		---		
Pasivo / Pasivo financiero		---		
Derechos y obligaciones fuera del balance	---		---	

#### Principales cambios en la situación económica

Gastos operativos (excluyendo depreciaciones y amortizaciones)	EBITDA	Depreciaciones y amortizaciones	Resultado operativo	Gastos financieros (intereses)

## Resumen

En enero de 2016, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 “Arrendamientos”, que reemplazó a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 17, resultando de aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2019. De este modo, la NIIF 16 establece nuevas reglas para el reconocimiento y medición de los arrendamientos, que conllevan un cambio de valor para los elementos reconocidos en los estados financieros, así como para los indicadores calculados en base a éstos.

La NIC 17 permitía la clasificación de los contratos de arrendamiento en financieros (cuyos activos y pasivos asociados eran revelados por el arrendatario en el estado de situación financiera) y operativos (para los cuales el arrendatario sólo informaba en notas). De este modo, la NIC 17 no permitía revelar en el juego de estados contables una imagen completa de los activos que se controlaban y utilizaban para realizar las actividades ni de los pasivos asociados a los contratos de arrendamiento. En consecuencia, la información proporcionada por los estados financieros no era suficiente para que los inversionistas y analistas tomen decisiones.

Con la nueva normativa, las entidades deben reconocer un activo y un pasivo de arrendamiento. De este modo, surge la incógnita acerca de qué impacto genera el cambio de normativa, en la información contable y en la utilidad de la misma.

Por otra parte, ante la situación de emergencia por la pandemia de Covid-19, el IASB emitió en mayo de 2020 una enmienda a la NIIF 16, titulada “Concesiones de alquiler relacionadas con el Covid-19”, debido a que muchos arrendadores decidieron proporcionar reducciones de alquiler a los arrendatarios. Tal modificación autorizó a los arrendatarios a no contabilizar las concesiones de alquiler como modificaciones del arrendamiento si son consecuencia directa del Covid-19. Dicha enmienda aplica a las concesiones de arrendamiento hasta el 30 de junio de 2022. La contabilidad resultante y la utilidad de la información proporcionada por la misma, dependerá de los detalles de la concesión de alquiler. En este sentido, resulta necesario profundizar en investigaciones doctrinarias y empíricas sobre la utilidad de la información presente en los estados financieros de publicación, debido a que estos últimos representan el producto más difundido del sistema de información contable, y la información contenida en los mismos debería ser de utilidad para la toma de decisiones. En el ámbito internacional se han realizado numerosas investigaciones que abordan esta temática, no obstante, la investigación propuesta no tiene antecedentes en nuestro país.

De acuerdo a lo mencionado, el objetivo general de la investigación estará orientado a analizar los impactos ocasionados por el cambio normativo en lo relativo a la medición y reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamientos operativos.